

Dec. No. 318-03 que designa al señor Raúl Fernando Barrientos Lara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Colombia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 318-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Raúl Fernando Barrientos Lara, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Colombia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 319-03 que nombra a la Licda. Elizabeth Pérez Sánchez, Abogada Ayudante del Procurador General de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 319-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Lic. Elizabeth Pérez Sánchez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la República.